

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.

INDICE

Introducción	i
COMPONENTE 1. ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES	
Sector Salud	pag. 1
Sector Agroalimentario	pag. 5
Sector Educación y Formación Académica en el Nivel Superior	pag. 14
Sector Vivienda y Asentamientos humanos	pag. 24
Sector Industrial	pag. 30
Sector Transporte	pag. 35
Sector Energía	pag. 39
Sector Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo	pag. 41
Sector Infraestructura	pag. 49
Sub-Sector Forestal	pag. 54
COMPONENTE 2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTION DEL RIESGO	
Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo	pag. 62
COMPONENTE 3. INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	
Información e Investigación y Sistemas de Alerta Temprana	pag. 72
COMPONENTE 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Fortalecimiento Institucional	pag. 80
Manejo integrado de cuencas y conservación de los recursos de agua	pag. 89
Resumen Ejecutivo de los Avances de Honduras Respecto al Marco Estratégico Regional y Perspectivas para la Consolidación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo	pag. 96
ANEXOS	

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.

INTRODUCCION

Una causa común para los Centroamericanos, las consecuencias de los desastres naturales y la tarea de reducir las vulnerabilidades para aminorar sus impactos, nos motiva a una revisión de cómo hemos avanzado después de 5 años del evento de mayor trascendencia en la región registrado hasta ahora, el huracán y tormenta tropical Mitch. Esta revisión, se hace en torno a los ejes y postulados políticos del Marco Estratégico para la reducción de las Vulnerabilidades y Desastres en Centro América, instrumento orientador de estrategias, planes y programas para la intervención en las vulnerabilidades de los territorios y poblaciones más propensas a los problemas generados por los desastres.

La propuesta de revisión de CEPREDENAC, comprende una reflexión sobre los avances en cuatro componentes: i) planes y estrategias sectoriales, ii) fortalecimiento de las capacidades institucionales, iii) capacidades locales y iv) sistemas de información. Se utilizará como parámetro de comparación, el contenido de cada componente según los establece el ME, aspirando a obtener una valoración de los avances en el contexto nacional, abordando los aspectos políticos, legales, institucionales y programáticos de cada componente.

Al igual que el resto de países de la región, Honduras realizó esfuerzos por que esta revisión, se convirtiera en un espacio de reflexión que aglutinara a todos los actores nacionales involucrados en la gestión de riesgo. Para ello, se organizó un *Proceso de Consulta Nacional Mitch + 5*, en el que participaron: instituciones de gobierno central, cooperantes, sociedad civil, organizaciones especializadas en la asistencia para la emergencia, gobiernos locales, técnicos especialistas, universidades y organizaciones locales. El proceso fue liderado por la Comisión Permanente de Contingencias –COPECO, cuyo representante es en este periodo, Vicepresidente de CEPREDENAC.

Antes de describir este proceso, es necesario mencionar que, la motivación generada por esta reflexión a través de los foros nacionales, se ha considerado un espacio necesario, en el que los Hondureños mostraron su mayor interés y dejaron establecida la necesidad de continuar profundizando sobre los avances, y más aun en el establecimiento o mejoramiento de estrategias nacionales para la gestión del riesgo. El proceso consistió en la realización de 7 talleres locales en igual número de regiones del país, la realización de mini talleres denominados mesas intersectoriales (8 en total), un trabajo de preparación de documentos de referencia técnica de cada tema para facilitar la discusión colectiva, y dos días de foro nacional. Un equipo central, estuvo a cargo de la dirección técnica de la consulta. Es meritorio destacar, que en todo el proceso, se contó con el apoyo de ONGs nacionales e internacionales, así como de programas y proyectos relacionados; sin duda algunos aliados estratégicos que aportaron al proceso y documento nacional, reflexiones, beligerantes, conocimientos y experiencias, así como aportes técnicos y económicos en la realización del foro.

Es importante hacer énfasis, que esta reflexión, no constituye una evaluación oficial de los avances nacionales, dado que ello significaría un involucramiento y coordinación de otros actores de la plataforma de gobierno, no obstante, los elementos, criterios y resultados obtenidos, corresponden al pensamiento consensuado en el que estuvieron representados la mayoría de instituciones y organizaciones, con la capacidad y experiencia para calificar los

avances y desafíos del país en torno al ME y a nuestras propias características territoriales, políticas y culturales, de forma objetiva y propositiva.

Con el Mitch, el territorio nacional fue afectado en el 90% de su extensión, con daños que en resumen nos obligaron a un retraso social y económico de alrededor de 10 años, exacerbando los altos niveles de pobreza con los que ya veníamos luchando. Miles de viviendas fueron totalmente destruidas, se fraccionaron y destruyeron carreteras, vías interurbanas y rurales y puentes, dejando a los hondureños incomunicados. Las inundaciones labraron el sustento de la tierra en la agricultura, inhabilitando la capacidad de productiva hasta por 10 años. Las pérdidas en la industria, el comercio y el desarrollo urbano, además de su valor absoluto en pérdidas, significaron desempleo, fuga de capitales, involución productiva y económica. La irreparable pérdida de más de 12,000 vidas de hondureños que perecieron (entre muertes y desaparecidos), y la profundización de la pobreza, son hoy, el hecho más lamentable que exhibe nuestra más profunda vulnerabilidad.

En grandes líneas, el documento nacional, según el orden de revisión propuesto por CEPREDENAC, revela que sí hemos avanzado. Este avance es relativo por un lado a la magnitud del daño ocasionado por Mitch, lo que requirió encomiables esfuerzos de reconstrucción que están en su etapa de término, y en función de la existencia de iniciativas institucionales, de programas y proyectos, acciones locales y de la sociedad civil, que hoy representan una ventaja comparativa insoslayable sobre la forma de gestionar el riesgo. No podemos dejar de mencionar, que estos avances no se miden en función de como debimos haber avanzado, pues los elementos prospectivos para este análisis, no estuvieron a nuestro alcance; no obstante, se declara la necesidad de un análisis más profundo y la necesidad de elevar la importancia del tema, a mejores posiciones dentro de las agendas nacionales.

El abordaje del documento de Honduras, propone un cambio en el orden de los aspectos de análisis, partiendo de lo institucional hasta lo político, dado que se considera que justamente este último aspecto, es el de mayor alcance en cuanto a las necesidades de propuesta, y que los temas precedentes actúan como justificadores de estas necesidades.

Los resultados en materia institucional, describen avances muy importantes: 1) se han generado espacios funcionales en las instituciones de gobierno para la gestión de riesgo, que si bien no obedecen específicamente a un espacio estructural, representan acciones programáticas en temas de crucial importancia. Se identifican: i) mención específica en políticas y estrategias sectoriales, ii) inclusión de formas de planificación en coordinación con los gobiernos locales, iii) programas que focalizan su atención a la administración de los recursos naturales: cuencas, bosque, zonificación vulnerable, medio ambiente, iv) desarrollo de metodologías participativas que evalúan el contexto territorial, v) experiencias, lecciones aprendidas, métodos, etc., que son una referencia para establecer programas y proyectos, y vi) cambios de leyes sectoriales que asumen adicionalmente, competencias en el tema. Los principales retos y problemas en el aspecto institucional, estriban en la definición de una política nacional sobre el tema de gestión de riesgo y en la coordinación, con mayor énfasis en el nivel territorial. En ello se detecta la duplicidad de esfuerzos, acciones aisladas y pérdida de las ventajas comparativas de la capacidad instalada técnica y experiencia de las instituciones.

Los resultados del análisis en materia legal, revelan un movimiento fuerte en el ajuste de leyes, reformas, nuevas propuestas, que en suma están muy relacionadas con la gestión del riesgo: Ley de Ordenamiento Territorial (recién aprobada en Noviembre del 2,003), Ley de Agua, Reformas a la Ley Forestal, otras. No obstante, de que esto abona a una propuesta de gestión más completa, en el marco legal nacional, no existe una Ley específica para la gestión del riesgo, y la que actualmente le da soporte a las acciones de COPECO como institución idónea para coordinar estrategias, esta centrada en la atención e las emergencias. Se reconocen los esfuerzos por la generación de un nueva Ley, sin embargo, se clama por una actualización de los escenarios y un mayor consenso e inclusión de actores nacionales. Es necesario mencionar, que este derrotero, pasa por la importancia que la gestión de riesgo ostente en la agenda política de Estado. La gran tarea, implica la formulación de una nueva propuesta que articule los espacios legales ya generados y que promueva con mayor fuerza, la generación de un Sistema Nacional de Gestión de riesgo, las responsabilidades institucional y la reglamentación que impulse el compromiso y cumplimiento de las acciones de gestión de riesgo.

Con relación a los avances programáticos, se identifican experiencias valiosas, innovadoras, eficientes, modelos de gestión emulables, un enorme potencial y valor agregado para la gestión del riesgo. A falta de espacios para el intercambio, inventarios, estudio de estas experiencias, así como la coordinación necesaria para su mejor aprovechamiento, se proponen esfuerzos de revaloración de las mismas y su incidencia en planes y políticas nacionales.

El corolario de los aspectos mencionados, es como el país sustenta los esfuerzos institucionales, legales y operativos, en el marco de una Política de Estado. El tema esta ubicado en las agendas políticas gubernamentales con la Estrategia de Combate a la Pobreza, no así en las discusiones más importantes de la planificación de la plataforma de gobierno ni en el presupuesto nacional. El esfuerzo por refuncionalizar un sistema nacional de riesgo, fortalecer a las instituciones miembros, así como a COEPCO, la definición y aprobación de un marco legal de soporte, están indudablemente en la esfera de la voluntad política.

Finalmente, se presentan en el documento, reflexiones y conclusiones, que al mismo tiempo proponen estrategias de continuidad inmediatas para aprovechar los esfuerzos del Foro Nacional, en el marco de la construcción de estrategias, mediadas y planes de trabajo para la gestión del riesgo, con especial énfasis en el reconocimiento político, institucional y legal para el funcionamiento del SNGR.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.

Sector Salud

1. Introducción

Después de cinco años de la ocurrencia del Mitch, el sector salud ha tenido avances significativos sobre todo en el establecimiento de políticas orientadas a la prevención, reducción y preparación del personal de salud ante los desastres. Sin embargo, hace falta afianzar aspectos como la participación Multisectorial, reformar los procesos de dirección y regulación del sector y sobre todo garantizar la disposición de recursos.

Necesidades detectadas:

- Falta el marco legal que respalde la estructuración de las normas para elaborar planes de emergencia.
- Socializar el sistema alimentario nacional.
- Consolidar el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta y reducción de la vulnerabilidad en la Secretaría de Salud.
- Adquirir los recursos tecnológicos para implementar la red de comunicaciones por Internet.

2. Aspectos Abordados

A. Aspectos Institucionales

- En el aspecto institucional se ha avanzado en el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta y reducción de la vulnerabilidad en la Secretaría de Salud; asimismo, se ha trabajado en la capacitación del recurso humano de la S.S.P. en temas como salud ambiental, riesgo, etc. Además, se ha hecho énfasis en promover la participación de grupos colegiados para desarrollar herramientas o instrumentos orientados a la prevención y mitigación de desastres en los hospitales y centros de salud.

Para lograr estos avances, se han ejecutado acciones concretas como:

- Determinar estrategias de disminución de la vulnerabilidad a través de la formación de comités de emergencia que incorporen programas y proyectos de carácter prioritario.
- Facilitar el acceso y recolección a nivel regional y nacional de la información que se genere a raíz de los eventos naturales, mediante el intercambio de información y experiencias, material bibliográfico, Internet, centros de información, etc.
- Además de las actividades señaladas, se ha promovido la participación de grupos colegiados para el desarrollo de herramientas e instrumentos técnicos orientados a la prevención y mitigación de desastres en hospitales y centros de salud

Aunque se ha avanzado satisfactoriamente, en el aspecto institucional se tienen algunas debilidades como:

- La falta de sistematización de la capacidad institucional en la respuesta y reducción de la vulnerabilidad en la Secretaría de Salud Pública (SSP), la falta de planificación para capacitar el recurso humano de la SSP en temas como salud ambiental, riesgo, etc. Tampoco existen planes de conservación y mantenimiento de la seguridad para los equipos y estructuras del material médico.
- Estas debilidades tienen su origen obstáculos como que no se ha fortalecido la capacidad institucional a nivel nacional, la falta de continuidad en las capacitaciones al personal de la secretaría de Salud y a que no se cuenta con el presupuesto necesario para buscar alternativas de solución.
- Para reducir las dificultades planteadas, se propone promover y coordinar la respuesta a los planes de emergencia a nivel intra e interinstitucional, incentivar la creación de un sistema unificado de información y gestión de suministros sobre desastres naturales o antrópicos, y establecer mecanismos para orientar, reforzar y completar la capacidad de los organismos nacionales para la generación de un conjunto de disposiciones e indicadores que regulen qué y cómo se hacen estudios de reestructuración y modernización de los centros de salud y hospitales.

B. Aspectos Programáticos

- En el aspecto programático se han creado programas para la gestión del riesgo de desastres permanente (nacional), para la capacitación y formación de personal con el apoyo del personal de la S.S. P., y una red de profesionales y expertos en desastres establecidos a nivel regional a través de la red.
- En este sentido se han tenido avances puntuales en las acciones del sector salud para dar respuesta rápida en casos de emergencia que se generen en las bases, en la elaboración de guías metodológicas para la investigación en casos de desastres, y la adquisición de equipos mínimos necesarios para la comunicación. En esta etapa ha tenido una participación protagónica las Secretarías de Salud y Educación.
- Como es de esperarse, también hay debilidades que impiden el desarrollo pleno de las actividades programáticas, tales como el desconocimiento de los sistemas de comunicación radial en el país (radioemisoras), la aplicación de estrategias educativas creadas para otros contextos fuera de nuestra realidad, y la deficiencia del recurso tecnológico en el país (entrenamiento y adquisición de computadoras).
- Para tratar de solventar estas debilidades, se propone que se provea del equipo mínimo necesario a los centros de salud y hospitales, con el fin de tener un sistema de alerta temprana eficaz, además, incorporar el tema de los desastres en el currículo universitario en las carreras afines al área de la salud; Y, establecer una red continua de intercambio de experiencias vía Internet.

C. Aspectos Legales

- En el aspecto legal hay avances importantes, como la creación del plan nacional de salud para la reducción y respuesta ante los desastres, la organización de unidades operativas en determinadas zonas geográficas para la atención de las emergencias y la creación de una estrategia para el sistema alimentario nacional.
- Estos avances han tenido una aplicación concreta en el sector salud a través del plan nacional de salud para la reducción y respuesta ante los desastres, el mantenimiento de las unidades operativas antes, durante y después de los desastres, y promocionando la producción de cultivos rentables y resistentes.
- Se ha observado algunas debilidades como la falta de un marco legal que respalde la estructuración de las normas para la elaboración de los planes de emergencia, que las unidades operativas no son autónomas en cuanto a la captación del equipo y recursos médicos, y que el sistema alimentario nacional no está lo suficientemente socializado. Asimismo, hay dificultades porque el plan nacional de salud no se aplica a nivel nacional, las decisiones que se toman dependen de las instrucciones giradas por la instancia superior y la implementación del sistema alimentario nacional es deficiente.
- Así, en vista de esta situación, se propone que se prepare eficientemente al sector salud para que brinde una respuesta rápida ante los desastres, maximizar la representación política y la capacidad de decisión en materia de desastres al personal de la Secretaría e implementar la metodología de operación (abordaje comunitario) y de información (software).

D. Aspectos Políticos

- En el aspecto político, hay avances significativos en temas como la reducción de la vulnerabilidad física de los hospitales, centros de salud y sistemas de agua, prevención, vigilancia y control de las epidemias de enfermedades transmisibles, y la preparación del sector salud para dar una respuesta rápida ante los desastres.
- Aunque los avances han sido evidentes, algunas dificultades han impedido que se esté se opere en mayor porcentaje. Por ejemplo: no se ha logrado la participación de todos los sectores involucrados, falta desarrollar una reforma ligada al proceso de dirección y regulación del sector salud, y no existe disposición de recursos y organización en casos de desastres.
- Para darle seguimiento a las políticas mencionadas, se propone que se implemente un monitoreo continuo de éstas, además de que se formulen manuales de procedimientos para uso nacional.

E. Metas para los Próximos Diez Años.

- Implementar a nivel nacional programas y proyectos en prevención del riesgo.
- Formar comités de emergencia en todos los municipios del país.
- Crear un sistema nacional de mapas de riesgo por comunidad.
- Asegurar la protección de la población en factores de riesgo ambiental.
- Garantizar un abastecimiento transparente, fluido y permanente de medicamentos esenciales en todos los centros de salud.
- Mejorar el acceso a agua segura y viviendas saludables para la población de las áreas urbanas y marginales del país.
- Disminuir la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcionamiento de los centros de salud y hospitales a nivel nacional.
- Desarrollar una estrategia epidemiológica pro-activa, participativa y preventiva para reducir las enfermedades transmitidas por vectores.

Foro Nacional Mitch + 5: Mesa Estrategias y Planes Sectoriales: Sector Salud

